



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 20.033/2010

Buenos Aires,

8 AGO 2012

VISTO el acta elevada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Universidad relativa al concurso para proveer UN (1) cargo de Director regular para el Instituto de Investigaciones Matemáticas "Luis A. Santaló" (IMAS), instituto de dependencia compartida entre esta Universidad y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), y

CONSIDERANDO

Que por Resolución (CS) N° 3206/11 se aprobó el llamado a concurso público para la selección de Director del Instituto de Investigaciones Matemáticas "Luis A. Santaló" (IMAS), y se designaron los jurados intervinientes por esta Universidad.

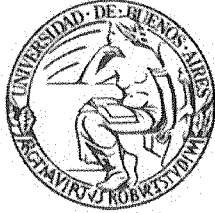
Que el jurado integrado por los doctores Vicente A. MACAGNO, Hugo AIMAR, Felipe ZO y María Inés PLATZECK, de acuerdo a lo obrante a fojas 149/160, propone por unanimidad la designación para ocupar el cargo de Director del único postulante, doctor Ricardo Guillermo DURAN.

Que por Resolución (D) N° 2045 del 3 de julio de 2012, obrante a fojas 161 y 162, el Directorio de CONICET designó al doctor Ricardo Guillermo DURAN como Director regular del Instituto de Investigaciones Matemáticas "Luis A. Santaló" (IMAS).

Lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento aprobado por Resolución (CS) N° 2793/07.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica.

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 20.033/2010

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar al doctor Ricardo Guillermo DURAN (DNI. 12.587.042) Director regular del Instituto de Investigaciones Matemáticas "Luis A. Santaló" (IMAS).

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y por su intermedio al interesado. Cumplido, pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica a sus efectos.

RESOLUCION Nº 5065

DIRECCION GESTION
CONSEJO SUPERIOR

FA

RUBEN EDUARDO HALLU
RECTOR

CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL